

COMUNA DE VILLA LA BOLSA

Ruta Pcial. Nº 5 km 38 ½ - C.P. 5189 VILLA LA BOLSA – PROVINCIA DE CÓRDOBA Tel/Fax: 03547 - 494130

Resolución Nº 05/2020 2020-

Villa La Bolsa 15 de Enero de

VISTO:

Lo tratado por la Comisión Ejecutiva Comunal de Villa La Bolsa, en cuanto a la necesidad de contar con encargados permanentes en el área del taller comunal, quienes tengan tareas pre- asignadas con la finalidad de agilizar y tecnificar el trabajo estableciendo del mismo personal de maestranza a las personas que llevaran a cabo las referidas ocupaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Villarreal Oscar Ariel , DNI Nº 24.857.414 , es quien desde hace un tiempo prolongado, se especializa en el en el desempeño de tareas especificas, técnicas y de mayor precisión , es por ello que La Comisión Ejecutiva ha decidido encomendar como encargado y Jefe de taller a partir del día 15 de Enero de 2020, .al dependiente mencionado precedentemente con tareas que a continuación se detallan : como Jefe y Capataz encargado general de taller mecánico, quien desempeñará tareas como control diario de vehículos destinados al servicio público, de reparación, de carga de combustible, de mecánica en general , de contralor y bajo el cual se encontrarán los demás dependientes del área de maestranza , siendo el intermediario entre la Comisión Ejecutiva y los demás empleados de su área Dichas tareas podrán ser reasignadas, variadas o intercaladas por decisión de la Presidente Comunal cuando las circunstancias de cada caso particular así lo requieran y sea necesario complementar o cumplimentar.

En caso de que el empleado mencionado en el párrafo precedente se encuentre en circunstancias excepcionales tales como licencias por enfermedad, ausencia o cualquier otra que tenga tal carácter, será reemplazado por el Sr. Liendo Héctor Antonio, DNI Nº 24.627.226 y /o por otro que lleve a cabo el desempeño de las tareas asignadas determinando en su momento quien será el encargado , hasta tanto el agente ausente se reincorpore en sus tareas habituales.

Se fija asimismo que por las nuevas tareas asignadas, se les otorgará un suplemento en dinero que se acordará por parte de la Comisión el monto a fijar, conforme el Estatuto del Empleado Comunal y de acuerdo a la partida presupuestaria correspondiente.

Por Todo ello

La Comisión Ejecutiva de Villa La Bolsa.

RESUELVE:

Art. 1º -Designar a partir del día 15 de Enero de 2020, al Sr. Villarreal Oscar Ariel , DNI Nº 24.857.414 como encargado y Jefe de taller mecánico y abonar al mismo un suplemento adicional por las nuevas tareas asignadas que se fijará e imputará la partida presupuestaria

correspondiente En caso de que el empleado mencionado en el párrafo precedente se encuentre en circunstancias excepcionales tales como licencias por enfermedad, ausencia o cualquier otra que tenga tal carácter, será reemplazado por el Sr. Liendo Héctor Antonio, DNI Nº 24.627.226 Antonio, DNI Nº 24.627.226 y /o por otro que lleve a cabo el desempeño de las tareas asignadas determinando en su momento quien será el encargado.------

Art.2° -Comuníquese, publíquese, dese al Registro de la Comuna y archívese.-----

Jorge Alberto Fernández TESORERO COMUNAL Comuna Villa La Bolsa Sturna Villa La do do de la companda

VERÓNICA S. DIEDRICH PUESIDENTA COMUNAL.